

{besps}secretariageneral25102020|width=215|height=143{/besps}

La Dirección Provincial de Infraestructura Escolar dependiente de Dirección General de Cultura y Educación realizó un convenio con el municipio de Roque Pérez autorizando el uso de los predios de las escuelas rurales para llevar a cabo el programa municipal Implementación de Unidades Productivas de Vivero Forestal. De manera articulada, tanto el municipio de Roque Pérez como el Consejo Escolar, harán la evaluación necesaria para decidir cuáles son las instituciones destinatarias y los trabajos que se realizarán en las mismas.

El uso de la producción servirá, en primer término, para crear barreras forestales en diferentes predios de las escuelas. Estas barreras naturales tendrán el fin de mitigar las problemáticas vinculadas con las fumigaciones y los fuertes vientos en ciertas épocas del año. Luego se le da prioridad a los campos vecinos. Además en los viveros se harán visitas didácticas con las diferentes instituciones y se brindará asesoramiento a la población, como también participación a las cooperadoras y a las personas que residen o trabajan alrededor de la escuela. En los próximos días se invitará a la comunidad educativa a ser parte del proyecto mediante huertas escolares o proyectos de medioambiente sustentables.